

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: idem.....	10'00	id.
Ultramar: idem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 1900.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Duque de Santo Mauro.—Asistieron los Sres. Alvarez, Amirola, Arcas, Baeza, Buendía, Díaz Agero, Díaz Valero, Fernández Vicuña, Hernández Agero, Medrano, Munsuri, Nicoli, Noguera, Ollas, Pérez del Val, Rodríguez y Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Sanford, Uruburu, Conde de Vilches, Zozaya y Zúñiga.

Se abrió á las cuatro y veinte minutos de la tarde, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Arcas, Baeza, Fernández de Guevara, Ollas, Rodríguez y García y Zúñiga, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 17 del actual y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado de sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, dictada en recurso interpuesto por Don Francisco Moreno Somolino, contra acuerdo del Ayuntamiento de 5 de Junio, sobre rescisión del contrato de arriendo de los Mercados, por cuya sentencia se confirma la del Tribunal provincial de 5 de Febrero último, declarándose incompetente para resolver sobre el acuerdo apelado.

3.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Enrique Fernández Sanz, el remate de la subasta para el suministro de objetos de escritorio para las dependencias municipales, hasta 31 de Diciembre de 1901.

4.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Ernesto Catalá el remate de la subasta para el suministro de papel y cartulina con destino á la Imprenta Municipal.

5.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Eusebio Duque el remate de la subasta para el cerrrribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, núm. 23, de la calle de Tudescos.

6.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta capital el vecino D. Melchor Muñoz Espalde.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 4.ª—Obras.

El Sr. Nicoli, en nombre de la Comisión, retiró para nuevo estudio un informe proponiendo la aprobación del presupuesto y pliego de condiciones para subastar la instalación de pavimento de asfalto en la calle de la Cruz.

COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

7.º Conceder licencia para construir un pabellón con destino á fábrica y almacén de cementos hidráulicos en un solar de la calle del Comercio.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero y Nicoli.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIONES 3.ª, *Policía Urbana*, y 6.ª, *Ensanche*, reunidas.

8.º Conceder licencia para la construcción y funcionamiento de un horno en la casa, núm. 107, del paseo de Embajadores.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Uruburu, Díaz Valero y Nicoli.

COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.

La Presidencia retiró para nuevo estudio un informe proponiendo el nombramiento para cubrir una plaza de Escribiente de la Secretaría, vacante por defunción.

9.º Admitir la dimisión presentada por el Auxiliar del Negociado de Estadística D. Eduardo de Zúñiga y García; ascender á la vacante dotada con 1.800 pesetas anuales, al Escribiente primero de Secretaría D. Eduardo Rodríguez, y nombrar para la resulta de Escribiente primero, con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. Luis Morales del Campo.

10. Aprobación de una proposición de las Sres. Sánchez Covisa y otros Sres. Concejales para que se otorgue al señor D. Manuel Arroyo y García la primera vacante de 1.500 pesetas que ocurra en cualquier Comisión.

Ocupó la Presidencia el Excmo. Sr. Conde de Vilches.

La Presidencia retiró para nuevo estudio un dictamen proponiendo reglas para el cumplimiento de la moción de la Alcaldía, relativa á la retención de haberes de los empleados.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

11. Allanarse al fallo gubernativo revocatorio del decreto de la Alcaldía Presidencia de 13 de Marzo último, por el que se desestimó la reclamación de haberes formulada por un Médico de la Beneficencia Municipal, y reponiendo el expediente á la fecha del referido decreto de la Alcaldía, desestimar, de acuerdo con los Letrados Consistoriales, la petición de haberes desde 19 de Marzo de 1897 á 19 de Agosto de 1899, hecha por dicho funcionario.

12. Jubilar por inutilidad física, al oficial de la Administración principal de Consumos, D. Antonio Guerrero Fernández, con el haber pasivo anual de 1.500 pesetas.

Votaron en contra los Sres. Noguera y Medrano.

13. Jubilar por inutilidad física á D. Casimiro Lafuente, Fiel de 2.ª, que fué del Cuerpo Administrativo de Consumos, con el haber pasivo anual de 1.500 pesetas.

Votaron en contra los Sres. Noguera y Medrano.

14. Conceder á los maceros, porteros, ordenanzas y otros dependientes del Municipio una gratificación de 2.100 pesetas, para distribuir por partes iguales; haciéndola extensiva á los portamiras del Interior, aumentando el crédito en la cantidad proporcional necesaria, con cargo el total importe al cap. XI del vigente presupuesto.

15. Inscribir por término de diez años en la compañía «La Urbana» los seguros de las edificaciones propiedad del Municipio que no se hallen ya aseguradas, autorizando á la Alcaldía Presidencia para la formalización de los contra-

tos; con cargo el gasto que produzcan á la partida consignada en el cap. II art. 4.º del presupuesto vigente.

Votaron en contra los Sres. Amírola, Zúñiga, Alvarez, Noguera y Conde de Vilches.

COMISIÓN 3.ª—*Policía Urbana.*

16. Admitir la dimisión presentada por el bombero de segunda Manuel María Expósito.

17. Adjudicar á D. Enrique Alonso Sáinz de Robles, el concurso para la instalación del alumbrado eléctrico en el Matadero de esta Villa, con inclusión de la nave destinada al sacrificio de reses de cerda, por la suma de 1.492 pesetas, que será cargo á la partida de 7.992 pesetas, consignada en el cap. III, art. 4.º del presupuesto de 1901, y aprobar los pliegos de condiciones y anunciar con arreglo á ellos concurso para contratar el suministro del fluido, autorizando á la Alcaldía Presidencia aceptar, previa propuesta de la Comisión, la oferta que estime más conveniente.

18. Aprobar un presupuesto de 1.470'50 pesetas, con cargo á los créditos consignados en los conceptos 2.º y 4.º del art. 6.º cap. III del vigente presupuesto, para obras de reparación en las oficinas y demás dependencias de la Casa Matadero.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Noguera y Baeza.

19. Dar un voto de gracias al Jefe del Laboratorio químico municipal D. César Chicote, por las bases formuladas por el mismo para organizar el servicio de reconocimiento de reses estabuladas en las Casas de vacas.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

20. Conceder licencia para obras de ampliación del piso tercero en la casa, núm. 40, de la calle de las Huertas, con accesorias á la de Santa María, núm. 11.

21. Devolver la fianza al contratista que ha sido del derribo de la casa, núm. 23, del Postigo de San Martín.

22. No mostrarse parte en causa que sigue el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, por rotura de once losas en la acera de la plaza de la Cebada.

A petición de los Sres. Sánchez Covisa y Pérez del Val, quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar la casa, número 7, de la calle de Ceres; la valoración que ha de darse á la casa números 8 y 20 de la del Molino de Viento, y que se autorice á la Compañía inglesa de electricidad para canalizar y tender cables por varias calles.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

Quedaron sobre la mesa, á petición del Sr. Hernández-Agero, dos expedientes proponiendo la aprobación de las avenencias celebradas con D. Francisco Verdier para pago de una parcela expropiada para la calle del General Lacy y con D. Gabriel Miranda para pago de un terreno ocupado con la calle de Serrano.

23. Conceder una gratificación á los porteros, ordenanzas y portamiras del Ensanche.

Adición.

COMISIÓN 4.ª—*Obras*

A petición del Sr. Díaz Valero, quedó sobre la mesa el informe relativo al replanteo del tranvía del Norte para la instalación de la tracción eléctrica.

Y se levantó la sesión á las siete de la tarde.

Orden del día de la sesión del 26 de Diciembre de 1900.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Adjudicación definitiva de la subasta para la enajenación de 50.000 kilogramos próximamente de papel inútil, existente en la sección del Archivo del Almacén general de Villa.

Adjudicación definitiva de la subasta del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, núm. 17, de la calle de Silva, con accesorias á la de Ceres, núm. 14.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Cuarta (Obras).—Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar la casa, núm. 7, de la calle de Ceres y su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil á los efectos que determinan la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

Proponiendo la valoración que ha de darse á la casa, números 8 y 10, de la calle del Molino de Viento y que siga el expediente la tramitación que se determina en la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

Proponiendo se autorice á la Compañía Madrileña de Electricidad para canalizar y tender cables en varias calles para suministrar alumbrado y energía á motores de pequeñas industrias.

Proponiendo se apruebe el informe relativo á los planos de replanteo de planos del tranvía del Norte, para las obras de instalación de la tracción eléctrica.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo que, de conformidad con la Real orden de 26 de Abril último, se apruebe el convenio celebrado para liquidar y pagar á D. Francisco Verdier una parcela de terreno expropiada para la calle del General Lacy.

Proponiendo la aprobación de la avenencia celebrada con D. Gabriel Miranda, de conformidad con lo que previene el art. 4.º de la vigente ley de Ensanche, para liquidar y pagar un terreno expropiado para la calle de Serrano.

DE NUEVO DESPACHO

Comisiones tercera y sexta reunidas (Policía Urbana y Ensanche).—Proponiendo la concesión de licencia para construir dos locales con destino á vaquería en un solar sito en la manzana 204 del Ensanche, con fachada á la calle de Cristóbal Bordiu, y para el ejercicio de dicha industria.

Segunda (Hacienda).—Proponiendo la jubilación de una Maestra auxiliar de las Escuelas municipales.

Proponiendo la jubilación de un Aspirante segundo del Cuerpo administrativo de Consumos.

Proponiendo la jubilación de un cabo del resguardo de Consumos.

Proponiendo la distribución de fondos para el próximo mes de Enero.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo el ascenso y nombramiento reglamentario de bomberos para la provisión de vacantes.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 6, de la calle de López de Hoyos.

Cuarta (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso á la casa, núm. 14, de la calle de López de Hoyos (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar dos pisos á una casa en construcción, sita en la calle de Bravo Murillo (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 10, de la calle de Urgel (extrarradio).

Proponiendo la aprobación de un presupuesto adicional para la terminación de la Casa de Máquinas de la Fuente de la Reina.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar por pujas á la llana el material de hierro viejo inútil existente en el ramo de Fontanería Alcantarillas.

Proponiendo el reconocimiento de un crédito de 3.000 pesetas á favor del arrendatario de los Jardines del Buen Retiro, por importe de la construcción de un muro de cerramiento por la parte que linda dicha posesión con la calle de Juan de Mena.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para derribar la casa, núm. 19, del Postigo de San Martín.

Quinta (Beneficencia).—Proponiendo la construcción

de un edificio para trasladar la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche durante el mes de Enero próximo, con cargo á las consignaciones del presupuesto de 1901.

Proponiendo la adjudicación de una parcela sobrante de vía pública á un solar situado en la calle de Alonso Cano, y la concesión de licencia para cercarlo con muro y construir una casilla para guarda en su interior.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento y un cobertizo en el solar, número 29 provisional, de la calle de Ayala.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el interior de un solar, sito en la manzana 272 del Ensanche, con acceso á la calle del Príncipe de Vergara, núm. 12.

Proponiendo el reintegro de 1.887'54 pesetas, ingresadas indebidamente en concepto de contribución territorial y recargos por la finca, núm. 16, de la calle del Marqués de Urquijo.

Proponiendo se autorice á la Alcaldía Presidencia para adquirir por administración botas de montar para la sección de caballería de la Guardia municipal del Ensanche.

Undécima (Cementerios).—Proponiendo se acuerde la devolución de fianza al contratista del servicio de conducción de cadáveres de caridad.

Comisión liquidadora de Resultas.—Proponiendo el canje por Obligaciones de Resultas de un crédito de 401.930'37 pesetas y los intereses correspondientes, á la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, por débitos de fluido y obras desde 1883-84 á 1895-96.

Proponiendo el reconocimiento de 2.883'56 pesetas por intereses de facturas de deudas municipales, juntamente con los capitales que representan, y su canje en Obligaciones de Resultas.

Madrid 24 de Diciembre de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de «Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid para pago de Expropiaciones en el interior» amortizadas en el sorteo quinto, celebrado el día 15 del actual, podrán presentarlas con sus correspondientes facturas en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, desde el día 28 del mismo, todos los días no feriados, de una á tres de la tarde.

Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente endoso: «Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid para su amortización según sorteo»; fecha y firma.

Madrid 26 de Diciembre de 1900.—El Alcalde Presidente, *Duque de Santo Mauro*.

Los tenedores de carpetas representativas de intereses de las clases de Deuda municipal expresadas á continuación, podrán presentarse en la Tesorería de Villa los días que se señalan, de una á tres de la tarde, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Día 3 de Enero de 1901.

SISAS NACIONALES

Carpetas números 1 á 50, semestre vencido en 1.º de Enero de 1901.

SISAS MUNICIPALES

Carpetas números 1 á 15, semestre vencido en 1.º de Enero de 1901.

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpetas números 1 á 40, semestre vencido en 1.º de Enero de 1901.

Día 4.

EMPRÉSTITO DE 1868

Carpetas números 1 á 181, anualidad vencida en 1.º de Enero de 1901.

Día 5.

OBLIGACIONES POR RESULTAS

Carpetas números 1 á 118, trimestre vencido en 1.º de Enero de 1901 (cupón 10).

EXPROPIACIONES EN EL INTERIOR

Carpetas números 1 á 12, trimestre vencido en 1.º de Enero de 1901 (cupón 5).

Madrid 26 de Diciembre de 1900.—El Alcalde Presidente, *Duque de Santo Mauro*.

De conformidad con lo establecido en el art. 7.º del Real decreto de emisión de 20 de Agosto de 1861, del Empréstito municipal de dicho año, vengo en disponer se verifique un sorteo el día 19 del próximo mes de Enero de 1901, á las tres y media de la tarde, en esta primera Casa Consistorial, para la amortización de 2.327 Obligaciones de dicho Empréstito, con las formalidades siguientes:

El acto será público y presidido por la Comisión de Hacienda, asistiendo un Sr. Regidor Síndico y Contador y Secretario de la Corporación.

De las 58.669 Obligaciones que existían en circulación se descontarán 4.267 que se amortizaron en los dos sorteos celebrados en 1899 y 1900, quedando 54.402, y siendo, por tanto, sólo estas las que entrarán en sorteo.

De las 54.402 Obligaciones referidas se formarán 5.441 series, representadas por igual número de bolas. De estas 5.439 representarán otras tantas series de 10 Obligaciones, formadas por los números que comprende la decena que termina con el número de la serie agregando un cero, y dos de ellas, los números 5.685 que solo representa nueve Obligaciones números 56.482 á 90, y la 5.230 comprensiva de tres Obligaciones números 52.298 á 300, por haberse amortizado las restantes en los sorteos celebrados.

Estarán expuestas al público las 426 bolas correspondientes á las 4.259 Obligaciones que se amortizaron en los anteriores sorteos, no haciéndolo de las 5.685 y 5.230 por las razones expuestas anteriormente; esto es, que entrarán en sorteo como representativas de nueve Obligaciones y tres, respectivamente.

Para la amortización de las 2.327 Obligaciones, se extraerán 233 bolas, entendiéndose amortizadas con la última los siete primeros números de la decena cuya serie represente.

Si entre dichas bolas fuesen extraídas las números 5.685 y 5.230, que son las series incompletas, la última amortiza hasta completar las 2.327 objeto de este sorteo, extrayéndose una bola más en caso necesario.

Las Obligaciones que resulten amortizadas no devengarán interés desde 1.º de Enero próximo, siendo, por lo tanto, pagadero como último cupón el vencido en dicho día.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, con objeto de que un ejemplar quede unido al expediente incoado por Secretaría y otro surta sus efectos en la Contaduría.

Los números de las bolas extraídas y los de las Obligaciones amortizadas se publicarán en los periódicos oficiales y se expondrán al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Los tenedores de dichas Obligaciones las facturarán en impresos que al efecto se expenden en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, sita en la Plaza Mayor, núm. 3, y tercena de la primera Casa Consistorial, y presentarán en el Negociado de Deuda de la Contaduría, cuidando de cortar de las mismas únicamente los cupones vencidos, que presentarán por separado con las formalidades de costumbre.

Al dorso de las Obligaciones amortizadas se consignará con la firma de su tenedor el siguiente endoso: «Al Ayuntamiento de Madrid para su amortización según sorteo».

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 28 de Diciembre de 1900.—El Alcalde Presidente, *Duque de Santo Mauro*.

SECRETARÍA

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 21 del actual, ha tenido á bien acordar se abra concurso público, por término de diez días, que empezarán á correr y á contarse desde el día de mañana, para la admisión de proposiciones para el suministro del alumbrado eléctrico á la casa Matadero de esta Villa, con arreglo al precio tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de esta Secretaría.

Los que deseen tomar parte en este concurso redactarán su proposición en papel sellado de la clase 11.ª, y bajo sobre cerrado la presentarán en el Registro general de esta Secretaría dentro del expresado plazo, transcurrido el cual será abierta, como todas las demás, por la Comisión 3.ª, quien propondrá á la Alcaldía Presidencia la aceptación de la que resulte más beneficiosa. Aprobada que sea, se hará la adjudicación del servicio, previa justificación de haber consignado el interesado en la Caja general de Depósitos la suma de 300 pesetas en concepto de fianza.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento del público.

Madrid 28 de Diciembre de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Navarra (extrarradio).

Reformas, plaza del Progreso, 3.

Alquilar, Elvira (extrarradio).

Pintar portada, Pelayo, 61; Sevilla, 16; Atocha, 25; Bola, 11; San Martín, 4 y 6; Alcalá, 37; Arco de Santa María, 41 duplicado; Clavel, 2; Caballero de Gracia, 18 y 20; Ferraz, 38, Antonio Grilo, 11; Noviciado, 6; Rodas, 9; Embajadores, 47; Santiago, 2.

Muestra, Fuencarral, 44; Jacometrezo, 44.

Hueco, Pérez Galdós, 10.

Nuevos empadronamientos verificados por el Negociado 10.º (Estadística), desde el 22 hasta el 28 de Diciembre de 1900.—Distrito de Palacio, 1; Buenavista, 1; Latina, 1. La semana corriente, 3. Desde 1.º de Enero hasta el 21 de Diciembre, 3.571. Total desde 1.º de Enero hasta al 28 de Diciembre de 1900, 3.574.

Trasladados de domicilio registrados en el Negociado 10.º, desde el 22 hasta el 28 de Diciembre de 1900.—Al distrito de Palacio, 15; Universidad, 12; Centro, 6; Hospicio, 30; Buenavista, 26; Congreso, 7; Hospital, 25; Inclusa, 18; Latina, 27; Audiencia, 16. La semana corriente, 182. Desde el 1.º de Enero hasta el 21 de Diciembre, 25.772. Total desde 1.º de Enero al 28 de Diciembre de 1900, 25.954.

SUBASTAS

Para el día 31 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en la primera Casa Consistorial.

Suministro de tuberías de plomo para los ramos de Fontanería Alcantarillas y Parque y Jardines, hasta 31 de Diciembre de 1902.

Tipo: 0'63 pesetas kilogramo.

Fianza provisional: 2.300 pesetas.

Fianza definitiva: 4.600 pesetas.

Para el día 3 de Enero de 1901, á las cuatro de la tarde.

Construcción de 244'60 metros de alcantarilla en las calles de Hermosilla y Príncipe de Vergara.

Tipo: 70 pesetas metro.

Fianza provisional: 856'10 pesetas.

Fianza definitiva: 1.712'20 pesetas.

Para el día 5 de Enero, á las cuatro de la tarde.

Construcción de 152'50 metros de alcantarilla en la calle de Calvo Asensio.

Tipo: 70 pesetas metro.

Fianza provisional: 533'75 pesetas.

Fianza definitiva: 1.067'50 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución del 21 al 27 de Diciembre de 1900.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

Manzana, Mayor, Tetuán, León y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Glorieta de Atocha, paseo del Prado (Traineros), paseo de las Yaserías, Segovia y en diferentes calles por tapado de calas y acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos; con obreros de la crisis limpieza y arreglo del Retiro, Berruguete, plaza del Senado, Mayor, dehesa de la Villa, ronda de Vallecas, Marcenado, paseo del Canal, Luis Mitjans y carrera de San Isidro; levantando el firme, Cuatro Caminos; apilando cuña, paseo de las Yaserías; escogiendo material, glorieta de Atocha y solar de Sagasta.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

OBRAS NUEVAS

Instalación de cuña en el paseo de la Virgen del Puerto é instalación de basalto en la calle de Cedaceros.

TALLERES

Carpintería: terminando de aserrar tablones para mástiles; hacer 32 mástiles con 32 tableros; arreglar cien astiles para herramientas; colocar palenques en las plazas Mayor y del Senado.

Cerrajería: reparando la máquina núm. 4; aguzar varias herramientas.

Pintura: terminando ocho placas para paseos y plazas; pintar ocho mástiles indicadores.

Madrid 27 de Diciembre de 1900.—El Ingeniero Director, *Jacinto Aláerete*.

ENSANCHE

ACERAS

1.ª Zona.—Conservación, Fernández de los Ríos y García de Paredes.

Tapado de calas, Santa Engracia y paseo del Cisne.

2.ª Zona.—Conservación, Velázquez, Príncipe de Vergara y Jorge Juan.

3.ª Zona.—Conservación, Tarragona.

EMPEDRADOS

1.ª Zona.—Obra nueva, instalación de cunetas, Ríos Rosas. Conservación, Monte Esquinza.

Tapado de calas, paseo del Cisne

2.ª Zona.—Obra nueva, recargo de tres trozos y ampliación de cunetas, Príncipe de Vergara.

Conservación, Lagasca, esquina á la del General Oraá, Velázquez, Claudio Coello y Pardiñas.

Tapado de calas, Velázquez, esquina á la de Lista, y Don Ramón de la Cruz, esquina á la de Serrano.

3.ª Zona.—Conservación, Bernardino de Obregón y Marzardo.

CAMINOS

1.ª Zona.—Obra nueva, afirmado, Francisco de Rojas.

Excavación y medición, Ríos Rosas.

Conservación, en sus puntos.

2.ª Zona.—Conservación, Velázquez, Ibiza, Príncipe de Vergara y General Oraá.

Los camineros en sus puntos.

3.ª Zona.—Conservación, en los trozos.

DESMONTES

1.ª Zona.—Fernando el Católico.

2.ª Zona.—Velázquez, Padilla á la de Maldonado; desmontando y extrayendo tierra, Padilla y Claudio Coello á Castelló.

3.ª Zona.—Fray Luis de León.

TALLERES

Fragua: aguzadura de punteros, picos, piquetas, clavos, mazos, trinchantes y arreglo de ruedas para carretillas.

Carpintería: construcción y arreglo de carretillas y trabaños para la oficina.

Vidriería: arreglando faroles.

Carretería: haciendo astiles y arreglo de carretillas.

MÁQUINAS

Han trabajado en las calles de Lagasca, Conde de Aranda, Abtao y Francisco de Rojas.

Madrid 27 de Diciembre de 1900.—El Ingeniero Director, *P. Núñez Granés*.

POLICÍA URBANA

Servicios del cuerpo de Bomberos desde el 21 al 27 de Diciembre de 1900.

Asistencia á tres incendios.

Servicios extraordinarios: en el ramo de Arbolados; en la 3.^a Casa Consistorial; en las calles de Fuencarral y Dos Hermanas; en el Ayuntamiento y en el Almacén general probando mangaje.

Visitas giradas por los capataces, 206.

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en la semana de 19 al 25 de Diciembre de 1900.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 19; Universidad, 30; Centro, 20; Hospicio, 28; Buenavista, 90; Congreso, 33; Hospital, 31; Inclusa, 9; Latina, 61; Audiencia, 31; Sección montada, 61. Total: 416.

Servicios.—Distrito de Palacio, 6; Universidad, 7; Centro, 3; Hospicio, 6; Buenavista, 3; Congreso, 13; Hospital, 4; Inclusa, 6; Latina, 9; Audiencia, 9; Sección montada, 24. Total, 90.

Al quemadero por el personal del distrito de Palacio, una vaca.

Madrid 27 de Diciembre de 1900.—El Visitador general, Roberto Roldán.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde hasta las seis y diez de la mañana, en los días del 20 al 27 de Diciembre de 1900.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

LABORATORIO QUIMICO

Resumen de los trabajos practicados durante el mes de Noviembre de 1900.

INSPECCIÓN GENERAL DE SUBSISTENCIAS

Cifra total de análisis practicados..... 246

Clasificación de los análisis, según su procedencia.

Ordenados por las Tenencias de Alcaldía.....	4
Solicitados por la Intervención de Consumos.....	22
Idem por los Revisores Veterinarios.....	144
Idem por el vecindario.....	22
Practicados por iniciativa del Laboratorio.....	54

Suman..... 246

Clasificación de los análisis de materias alimenticias y bebidas, según la naturaleza de la muestra y la calificación obtenida.

Aguas: 65 potables; vinos: 2 buenos y 1 adulterado; leches: 1 buena y 3 regulares; leche de nodriza: 1 buena; pan: 5 malos; embutidos: 1 bueno y 2 regulares; harina lacteada: 1 mala; harina plástica: 1 buena; carnes: 136 buenas y 5 malas.

Clasificación de las muestras de alimentos y bebidas analizadas, según su calificación.

Muestras analizadas en buenas condiciones para el consumo.....	146
Idem id. en regulares id. id.....	5
Idem id. en malas id. id.....	13

Proporcionalidad en las calificaciones.

Muestras en buenas condiciones, 89'1 por 100.
Idem en regulares id., 3 por 100.
Idem en malas id., 7'9 por 100.

Análisis de muestras procedentes de la Intervención de Consumos.

Vinos.....	7
Betún.....	1
Extractos tintóreos.....	1
Solución de sulfato férrico.....	1
Alumbres.....	1
Hidrocarburos.....	1
Aceites de pescado.....	3
Alcohol desnaturalizado.....	1
Blanco mineral.....	1
Bermellón ficticio.....	2

Piel de cerdo.....	1
Harina de trigo.....	1
Aceitunas.....	1

Informes.

Sobre condiciones higiénicas de fábricas.....	4
Idem id. de local de balle.....	1
Idem id. de un lavadero.....	1
Idem triquinosis.....	1
Idem reclamación de derechos de consumos.....	1
Idem vaquerías, vacas y su leche.....	1

Suman..... 9

SERVICIO DE INSPECCIÓN SOBRE LAS AGUAS QUE ABASTECEN

I.A. CAPITAL

Análisis del agua del Lozoya.

Días del mes.....	EN UN LITRO						
	Residuo fijo en disolución.....	Residuo fijo en suspensión.....	MATERIA orgánica total, representada en ácido oxálico.		Oxígeno disuelto.	REACCIONES DIRECTAS	
			Líquido ácido	Líquido alcalino		Nitrógeno nitrroso.	Nitrógeno nítrico.
1	0,055	0,002	0,0054	0,0063	0,0082	Inapreciable.	Inapreciable.
2	»	»	0,0073	0,0072	»	»	»
3	»	0,010	0,0073	0,0073	»	»	»
4	»	0,005	0,0072	0,0073	0,0079	»	»
5	»	0,003	0,0073	0,0072	0,0078	»	»
6	0,056	»	0,0071	0,0070	0,0079	»	»
7	»	0,004	0,0073	0,0072	0,0080	»	»
8	»	0,005	»	»	0,0081	»	»
9	»	0,006	»	»	»	»	»
10	»	0,005	0,0072	0,0071	»	»	»
11	»	0,003	0,0071	0,0070	0,0080	»	»
12	»	0,006	0,0073	0,0071	»	»	»
13	»	»	0,0072	0,0071	0,0079	»	»
14	»	0,003	0,0071	0,0070	»	»	»
15	»	»	0,0070	0,0069	0,0082	»	»
16	»	»	»	»	»	»	»
17	»	»	0,0059	»	»	»	»
18	»	»	»	»	0,0083	»	»
19	»	»	»	»	0,0081	»	»
20	»	0,002	0,0070	0,0070	»	»	»
21	0,055	0,008	0,0070	0,0069	0,0080	»	»
22	»	0,003	»	»	»	»	»
23	»	»	0,0069	0,0069	»	»	»
24	»	0,004	0,0070	0,0069	0,0081	»	»
25	»	»	»	»	»	»	»
26	»	»	0,0069	0,0068	0,0079	»	»
27	»	0,005	0,0068	»	0,0078	»	»
28	»	0,004	»	0,0067	0,0085	»	»
29	»	0,003	0,0069	0,0068	»	»	»
30	»	»	0,0066	0,0064	»	»	»

ANÁLISIS DEL AGUA DE LOS VIAJES ANTIGUOS

Cifra media de varias determinaciones.

NOMBRE de los viajes.	EN UN LITRO						
	Residuo fijo en disolución.....	Residuo fijo en suspensión.....	MATERIA orgánica total, representada en ácido oxálico		Oxígeno disuelto.	REACCIONES DIRECTAS	
			LÍQUIDO ácido.	LÍQUIDO alcalino		NITRÓGENO nitrroso.	NITRÓGENO nítrico.
De la Reina.....	0,334	»	0,0030	0,0030	0,0081	Inapreciable	Inapreciable
Conde de Salinas.....	0,741	»	0,0032	0,0034	0,0072	»	»
Berro.....	1,757	»	0,0022	0,0022	0,0082	»	»
Retamar.....	0,274	»	0,0034	0,0034	0,0080	»	»
Castellana.....	0,444	»	0,0030	0,0030	0,0071	»	»
Aleubilla.....	0,342	»	0,0032	0,0033	0,0080	»	»
Abroñigal bajo.....	0,467	»	0,0032	0,0032	0,0069	»	»
Abroñigal alto.....	0,462	»	0,0030	0,0031	0,0069	»	»
Amaniel.....	0,397	»	0,0037	0,0039	0,0068	»	»
Retiro.....	0,422	»	0,0031	0,0032	0,0074	»	»
San Dámaso.....	1,278	»	0,0027	0,0029	0,0069	»	»
Casa de Campo.....	0,331	0,003	0,0056	0,0056	0,0068	»	»

Agua del Lozoya.

Cantidad mínima de residuo fijo por litro, á +180° C.	0,055
Idem máxima id., id.	0,056
Idem mínima de materia arcillosa en suspensión, litro	0,002
Idem máxima id., id.	0,010
Número de días en que llegó el agua transparente.	0
Idem id., ligeramente opalina.	21
Idem id., marcadamente opalina.	8
Idem id., turbia.	1
Cantidad mínima de materia orgánica total, representada en ácido oxálico, litro, (líquido ácido).	0,0064
Idem id., id., litro, (líquido alcalino).	0,0063
Idem máxima id., litro, (líquido ácido).	0,0073
Idem id., id., litro, (líquido alcalino).	0,0073
Idem mínima de oxígeno disuelto, litro.	0,0078
Idem máxima de id., id., litro.	0,0083

Las cantidades que normalmente se necesitan en el agua del Lozoya del nitrógeno, en sus combinaciones hidrogenadas y oxigenadas, no han experimentado alteración sensible, durante el mes de Noviembre. Tampoco en dichas aguas se han observado olor ni sabor alguno.

En las aguas de los viajes antiguos no se ha presentado alteración alguna bajo el punto de vista químico.

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS SRES. REVISORES VETERINARIOS

Mataderos.

Reses reconocidas y sacrificadas:

Vacunas.....	7.084
Lanares.....	9.574
Cerdales.....	9.318

Reses vacunas desechadas:

Por enflaquecimiento.....	39
Febriles.....	3

Reses vacunas inutilizadas:

Por tuberculosis.....	1
-----------------------	---

Reses lanares desechadas:

Por falta de nutrición.....	2
-----------------------------	---

Reses lanares inutilizadas:

Por derrame biliar.....	2
-------------------------	---

Reses de cerda inutilizadas:

Muertas por asfixia.....	4
Invadidas por el cisticerco.....	60
Idem por la triquina.....	8

Además se han inutilizado en los mataderos: 437 kilos de carne, 486 ñiñatos y 360 vísceras con diversas manifestaciones patológicas de carácter local.

Gabinete de inspección en el Mercado de los Mostenses.

Se han reconocido:

Terneras.....	1.716 número.
Caza.....	10.664 idem.
Jamón.....	51.459 kilos.
Pescado.....	9.183 cajas y banastas.

Inutilizados 16 kilos de jamón con *cisticerco* y 50 de pescado en descomposición.

Reconocimientos practicaos en los fieltos de carreteras y estaciones.

Terneras.....	1.909 número.
Corderos.....	12.072 id.
Cabritos.....	4.693 id.
Cerdos.....	16.847 id.
Cerdos lechales.....	394 id.
Conejos.....	39.778 id.
Aves.....	251.669 id.
Embutidos.....	14.037 kilos.
Jamón.....	2.001 id.
Carne salada.....	285 id.
Tocino.....	238 id.
Pescado.....	16.940 cajas y bultos.
Leche.....	428.487 litros.

Inutilizándose por hallarse en malas condiciones para el consumo las siguientes substancias alimenticias:

Cerdos.....	59 número.
Vacas.....	5 id.
Terneras.....	3 id.
Corderos.....	1 id.
Carne.....	57 kilos.
Jamón.....	1 id.
Embutidos.....	23 id.
Conejos.....	68 número.
Pescado.....	200 kilos.
Leche.....	190 litros.

Substancias alimenticias inutilizadas en los distritos por no reunir las necesarias condiciones para el consumo.

Carne.....	53 kilos.
Jamón.....	20 id.
Embutidos.....	71 id.
Tocino.....	9 id.
Ubres.....	1 número.
Visceras.....	67 id.
Ñiñatos.....	2 id.
Aves.....	64 id.
Pescado.....	61 kilos.
Mariseos.....	9 id.
Fruta diversa.....	229 id.
Melones.....	180 número.
Hortaliza.....	225 kilos.
Setas.....	125 Docenas.
Leche.....	685 litros.

Establecimientos denunciados por infringir varios artículos de las Ordenanzas Municipales.

Tahonas.....	6
Pastelerías.....	4
Vaquerías.....	21
Cabrerías.....	4
Carnicerías.....	36
Casquerías.....	12
Puestos de caza.....	3
Pescaderías.....	3
Tiendas de comestibles.....	7
Cafés.....	5
Posadas.....	3

Suman..... 104

DESINFECCIÓN

Número total de desinfecciones.....	1.987
Idem id., de prendas de vestir, ropas de cama, etc., esterilizadas en la estufa.....	998

Clasificación de las desinfecciones, según su procedencia.

Ordenadas por el Gobierno civil.....	15
Idem por la Alcaldía Presidencia.....	32
Idem por las Tenencias de Alcaldía.....	10
Idem por las Subdelegaciones de Medicina.....	195
Idem por los facultativos de la Beneficencia Municipal.....	832
Idem por los facultativos particulares.....	61
Pedidas por el Cuerpo de Policía Urbana.....	13
Idem por las Delegaciones de vigilancia.....	85
Idem por el vecindario.....	120
Practicadas por iniciativa del Laboratorio.....	615

Clasificación de las desinfecciones por enfermedades.

Viruela.....	1.560
Sarampión.....	58
Difteria.....	36
Escarlatina.....	13
Tifoideas.....	10
Erisipela.....	8
Preventivas.....	293

Clasificación de las desinfecciones por distritos.

Inclusa.....	428
Hospicio.....	302
Universidad.....	283

Latina.....	236
Hospital.....	194
Buenavista.....	157
Audiencia.....	135
Palacio.....	89
Congreso.....	85
Centro.....	69

Inutilización de carnes, aves y pescado practicada con productos químicos.

Vacas.....	5 número.
Cerdos.....	87 íd.
Carne.....	1.075 kilos.
Lanares.....	2 número.
Caza.....	2 íd.
Aves.....	81 íd.
Pescado.....	5.122 kilos.
Langostas.....	6 número.

Leche.....	112 litros.
Fruta.....	44 kilos.

SERVICIO DE LA VACUNACIÓN Á DOMICILIO

Distrito de la Audiencia.....	11
Idem de Palacio.....	17
Idem del Centro.....	26
Idem de la Inclusa.....	35
Idem de Buenavista.....	40
Idem del Hospital.....	76
Idem de la Universidad.....	77
Idem del Hospicio.....	99
Idem de la Latina.....	124
De procedencia varia (Laboratorio).....	103

Suma..... 608

Madrid 15 de Diciembre de 1900.—El Director Jefe del Laboratorio, *Dr. César Chicote.*

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas desde el 13 al 26 de Diciembre de 1900.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	177	71	22	154	127	35	75	131	99	58	949
Idem en consulta general.....	80	55	27	146	64	25	118	110	77	40	742
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»	54
Idem en la especial de niños.....	368	»	»	»	»	»	»	»	»	»	368
Idem en la íd. de la vista.....	»	18	»	»	90	38	»	»	»	»	146
Idem en la íd. de la piel.....	96	»	»	»	»	»	»	»	»	»	96
Operaciones en íd. de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en íd. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	229	120	121	217	71	114	147	253	286	137	1.701
Partos y abortos asistidos.....	7	4	2	4	1	2	2	5	»	2	30
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados	»	2	1	»	»	»	1	»	1	1	6
Idem de cadáveres.....	»	»	»	1	»	3	2	»	3	»	9
Asistencias á incendios.....	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3
TOTALES.....	1.011	270	173	522	333	217	348	506	466	238	4.104

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	514	126	84	300	293	180	377	603	176	100	2.753
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	1	1	»	3	»	3	7	»	2	17
Leche de { Burras.....	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	4
{ Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	5
{ Vacas.....	45	6	»	»	3	44	4	9	»	2	113
Pensiones de lactancia.....	12	12	»	10	23	16	12	2	»	2	89
{ Pan.....	»	341	254	182	54	254	276	165	207	18	1.751
{ Carne.....	»	341	254	182	54	254	276	165	207	18	1.751
Viveres.. { Tocino.....	»	341	254	182	54	254	276	165	207	18	1.751
{ Garbanzos.....	»	341	254	182	54	254	276	165	207	18	1.751
{ Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	»	341	254	182	54	254	276	165	207	18	1.751
{ Jergones.....	»	»	»	»	»	45	10	»	»	»	55
{ Sábanas.....	»	2	14	»	»	172	34	5	»	»	227
{ Mantas.....	»	»	39	10	»	120	12	10	1	»	192
{ Camisas.....	»	»	»	10	»	14	13	10	1	»	48
Ropas... { Chalecos de Bay. ^a	»	»	17	10	»	»	9	»	»	»	36
{ Mantones.....	»	»	15	10	»	»	»	»	»	»	25
{ Envolturas.....	»	3	»	»	»	3	3	»	»	»	9
{ Toquillas.....	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	10
{ Tapabocas.....	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	10
{ Vestidos.....	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	10
{ Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	9
Bonos extraordinarios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	300	300
TOTALES.....	571	1.857	1.440	1.290	592	1.864	1.866	1.476	1.213	498	12.667

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cuatro niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., en la semana del 19 al 25 de Diciembre de 1900 y su comparación con igual período de 1899.

RESERVA DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y SU COMPARACIÓN	RESES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	
1900.....	1.133	249	2.430	2.019	246.751'8	11.744'5	26.851'7	227.659	11.832'40
1899.....	1.165	334	1.867	2.208	247.792'5	13.809	20.966'8	219.022	12.509'60
Diferencia. } En más ...	»	»	563	»	»	»	5.884'9	8.637	»
Diferencia. } En menos.	32	85	»	189	1.040'7	2.064'5	»	»	577'20
RESERVA DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1900.....	69.874	16.275	271.526	35.649	14.442.661'5	671.278'6	2.729.385'3	3.895.797	519.286'80
1899.....	74.022	22.273	249.524	34.714	15.062.945	870.098	2.535.747'7	3.771.509	532.887'80
Diferencia. } En más ...	»	»	22.202	935	»	»	193.637'6	124.288	»
Diferencia. } En menos.	4.148	5.998	»	»	620.283'5	198.819'4	»	»	13.601

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué el de 1'50 á 1'71 pesetas en las vacas; de 1'50 á 1'53 en el ganado lanar y 1'57 á 1'64 en el de cerda.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Badajoz, 457 reses lanares y 900 de cerda; Ciudad Real, 663 reses lanares; Cáceres, 90 reses lanares y 369 de cerda; Córdoba, 247 reses de cerda; Toledo, 67 vacas, 398 reses lanares y 99 de cerda; Cuenca, 822 reses lanares; Lugo, 199 vacas y 23 terneras; Orense, 115 vacas y 43 terneras; León, 147 vacas y 19 terneras; Oviedo, 334 vacas y 69 terneras; Pontevedra, 131 vacas y 32 terneras; Coruña, 140 vacas y 63 terneras; Madrid, 5 reses de cerda, y Huelva, 399 reses de cerda.

Reses inutilizadas en la semana.—Al quemadero un cerdo con triquina y dos con cisticerco y siete musculares con id.; una vaca con tuberculosis.

Reses desechadas del consumo.—Cinco vacas por enflaquecimiento y cuatro por síntomas de tuberculosis.

Precio medio en plaza, durante la semana del 20 al de 26 Diciembre de 1900, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'16.—Carnero, kilo 1'75.—Ternera, kilo 2'62.—Corderos, uno 9'00.—Cabritos, uno 5'50.—Despojos de cerdo, kilo 1'12.—Tocino añejo kilo, 2'00.—Tocino fresco, kilo 2'00.—Tocino en canal, kilo 1'85.—Lomo, kilo 3'00.—Jamón, kilo, 3'33.—Embutidos, kilo 2'50.—Chorizos, docena 3'12.—Longaniza, kilo 3'00.—Manteca, kilo 2'17.

AVES Y CAZA

Gallinas, una 3'50.—Palominos, par 1'42.—Pichones' uno, 1'12.—Conejos, uno 1'78.—Liebres, una 2'75.—Perdices, una 1'62.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 3'50.—Sardinas, kilo, 0'93.—Besugos, kilo, 1'60.—Pajeles, kilo 2'50.—Calamares, kilo 1'70.—Salmontes, kilo 3'33.—Almejas, kilo 0'78.—Langostas, una, 4'62.—Congrio, kilo 2'06.—Truchas, kilo 4'50.—Salmón, kilo 13'75.—Lenguados, kilo 3'63.—Percebes, kilo 1'50.—Pescadillas, kilo 2'66.—Lubinas, kilo 3'33.—Langostinos, kilo 7'50.—Mero, kilo 1'63.—Anguilas, kilo 2'00.—Atún, kilo 1'75.—Curbinas, kilo 1'17.—Bonito, kilo 2'00.—Escabeche, kilo 2'50.—Pez espada, kilo 2'00.—Dentones, kilo 1'87.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'00.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Granadas, kilo 0'32.—Naranjas, ciento, 4'25.—Limones, ciento, 4'50.—Frutas, kilo 0'56.—Patatas, kilo 0'15.—Cebollas, kilo 0'33.—Ajos, kilo 0'22.—Tomates, kilo 0'32.—Pimientos, ciento, 3'75.—Verduras, kilo 0'50.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'20.—Vino, litro 0'67.

COMBUSTIBLES

Carbón cok, kilo 0'09.—Idem vegetal, kilo 0'19.—Idem mineral, kilo 0'08.—Petróleo, litro 0'75

VARIOS

Huevos, ciento, 10'69.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'40.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 20 al 26 de Diciembre de 1900 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	326	311	288	307	280	217
San Justo.....	28	31	24	29	28	26
San Lorenzo.....	10	24	31	28	29	30
Santa María.....	10	16	12	9	13	8
San Isidro.....	8	1	19	14	15	12
Civil.....	1	1	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	383	384	374	387	365	287
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	22	24	17	25	12	18

Imprenta Municipal.

